



CONVENCIÓN
CONSTITUCIONAL

Secretaría de Participación Popular

Convención Constitucional

Minuta sobre Fuerzas Armadas

Equipo de Relatorías de Participación Popular para la Comisión Sistema Político, Gobierno, Poder
Legislativo y Sistema Electoral

1. Iniciativa popular de norma que superó las 15.000 firmas:

["Por unas Fuerzas Armadas y de Orden que sean el orgullo de todos chilenos y garanticen la democracia, la seguridad nacional y la defensa de la patria"](#) (22.561 firmas).

- Presentada por organización ciudadana "Nos Importan" representada por don Salvador Valdés C., fundada en 2019 y cuyos objetivos son la promoción del respeto ciudadano hacia las Fuerzas Armadas ("FFAA") y de Orden y la protección de los derechos humanos de los integrantes de estas instituciones.
- En síntesis, propone mantener el articulado de la Constitución de 1980 en lo referido a Fuerzas Armadas, con especial énfasis a la mantención de su sistema de seguridad social, aunque con mayor control en administración de esos fondos.
- Fundamentación:
 - Mantención de la democracia evitando la alineación política de las FFAA y de Orden.
 - Incentivo a la permanencia y desarrollo de carrera.
 - Personal calificado, motivo de orgullo ciudadano y la prevención de uso indeseado de la fuerza policial.

2. Demás iniciativas populares de norma que abordan el tema de Fuerzas Armadas:

1. Principios que deben regir a las FFAA

- [Fuerzas Armadas al servicio de los Derechos Humanos y la Democracia](#) (578 firmas)
- [Nuevos principios civiles para las Fuerzas Armadas y del Orden](#) (91 firmas)
- [Las Fuerzas Armadas al servicio pleno de los habitantes de Chile, serán apartidistas y no podrán usar sus funciones para intervenir políticamente](#) (95 firmas)
- [Las Fuerzas Armadas no podrán atentar contra su pueblo](#) (142 firmas)
- [Garantizar que las Fuerzas de Orden y Seguridad se encuentren al servicio de las personas, y establecer un órgano autónomo de formación mixto](#) (181 firmas)

2. Normas sobre control civil a FFAA

A favor	En contra
---------	-----------

<p>Control jurídico y contable sobre la administración, inclusive fuerzas de orden y fuerzas armadas (235 firmas)</p> <p>Fuerzas armadas y control civil (128 firmas)</p> <p>MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO, FUNCIONES Y CONTROL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE ORDEN PARA INDEPENDENCIA DEL PAÍS Y EL RESPETO A LA CONSTITUCIÓN (51 firmas)</p> <p>Acotación: Esta IPN también toca otros temas pero lo fundamental trata sobre control civil de las FFAA.</p>	<p>Fuerzas Armadas profesionales, integradas a la sociedad y con las capacidades suficientes para cumplir su misión constitucional de Defensa de Soberanía (129 firmas)</p> <p>Seguridad nacional y rol de nuestras Fuerzas Armadas (339 firmas)</p> <p>Incluye a IPN en estudio ("Por unas Fuerzas Armadas y de Orden que sean el orgullo de todos chilenos y garanticen la democracia, la seguridad nacional y la defensa de la patria"= (22.561 firmas)</p>
<p>Total firmas: 414 firmas</p>	<p>Total firmas: 468 firmas sin contar IPN que superó las 15.000, 23.029 incluyéndola</p>

3. Normas sobre condiciones de vida de FFAA

- [Sindicalización de las Fuerzas Armadas y Ombudsman militar](#) (93 firmas)
- [Derecho a sufragio de personas en faenas, fuerzas armadas y localidades inaccesible](#) (197 firmas)
- La IPN expuesta anteriormente, "[Por unas Fuerzas Armadas y de Orden que sean el orgullo de todos chilenos y garanticen la democracia, la seguridad nacional y la defensa de la patria](#)", aborda la seguridad social de las FFAA.

4. Normas sobre estructura e institucionalidad de FFAA

- [Escuela y Escalafón Único por rama de las Fuerzas Armadas y de Orden](#) (102 firmas)
- [INSTITUCIONALIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS](#) (439 firmas)
- [Chile país pacifista, sin Fuerzas Armadas](#) (71 firmas)
- [Iniciativa para la Creación de Nuevas Fuerzas Armadas y Policía para Chile](#) (143 firmas)
- [Defensa nacional y una nueva concepción de la función militar](#) (19 firmas)
- [Nuevas Fuerzas de Defensa Nacional](#) (416 firmas)

5. Misceláneo

- [Servicio social como opción frente al servicio militar](#) (176 firmas)

Síntesis: Se publicaron un total de 20 iniciativas populares de norma que tratan sobre FFAA y defensa nacional. Las anteriores abordan distintos temas, como se detalla anteriormente. El punto en que hubo mayor diversidad de posturas fue entre aquellas que postulaban la sujeción de las FFAA al control civil, versus otras que apoyaban mayor independencia de éstas. También hubo diferencias, aunque menos marcadas, en cuanto al rol que deben cumplir las FFAA: algunas iniciativas ponían el acento en la seguridad y defensa nacional, mientras que otras en otros roles que deberían cumplir (siendo el más recurrente, servicios en tiempos de catástrofe) o principios que deben tener en su centro (siendo el más recurrente el respeto a DDHH). Este

último enfoque es el que prepondera en mayor cantidad de IPN. Inspira transversalmente a todas las IPN la necesidad de que sujeten su actuar al respeto a DDHH y a las garantías constitucionales, aunque con distintos énfasis.

Cabildos

- De los cabildos sintetizados del Informe de "Sistematización y análisis. Cabildos primera etapa participativa" solicitada por la Convención Constitucional, 12 de estos cabildos se extraen las siguientes problemáticas/propuestas: mayor dotación de seguridad; trabajo con la comunidad; FFAA con enfoque de servicio civil; fiscalización y redirección de recursos de las FFAA (homologar sus sueldos a los de otros funcionarios públicos), entre otros.



- De los cabildos realizados por "Mesa Unidad Social" bajo el tema "Instituciones de Seguridad Pública" los conceptos relacionados son: orden; seguridad; ciudadano; gasto; violencia; DD. HH; privilegios; escalafón, entre otros. En lo cual, se demandan reformas y cambios de las FFAA y de Orden. Es menester destacar que se realizaron durante el "Estallido Social", en donde los conceptos de "violencia" y "DD. HH" apuntan a las FFAA y el abuso de poder.

Audiencias

En la etapa de las audiencias públicas que recibió la Comisión, los pronunciamientos relativos a grandes rasgos el carácter de las Fuerzas Armadas y su subordinación al poder civil.

- En particular, la organización **Organizando Trans Diversidades**, planteó la propuesta de que existan mecanismos de postulación unificados, a través de un escalafón único, superando las diferencias de género que hoy existen al interior de la institución. A esto, agregó que se incorpore una formación estricta en materia de Derechos Humanos y que se supere la lógica del enclaustramiento, llegando a una etapa de trabajo de las FFAA hacia la sociedad.
- Por otra parte, el **Centro de Estudios del Desarrollo (CED)**, planteó que las Fuerzas Armadas no debiesen tener rango constitucional, esto ya que no es su labor específica resguardar la nación ni la soberanía, cómo lo señala la Constitución de 1980. En efecto, consideraron que la nueva constitución debiese establecer que las FFAA podrán ser reguladas por leyes de inferior jerarquía y estar siempre subordinadas al poder político, sin considerar el ejercicio de jurisdicciones paralelas (es decir, que de esta manera, se debiese abolir la justicia militar)



- El **Instituto Igualdad**, por su lado, señaló que debe ser el Presidente de la República el que ejerza la jefatura suprema de las Fuerzas Armadas y las respectivas atribuciones militares. En el mismo sentido el académico **Humberto Nogueira**. Este último también señaló que esto significa estar a cargo del nombramiento de los generales y almirantes de las ramas de las FFAA.
- El **Consejo para la Transparencia** también postuló que se debe regular aquellos casos excepcionales en los que no resulta aplicable el principio de transparencia transversal, particularmente acotando los espacios de opacidad en lo que refiere a las tareas administrativas de las FFAA.